

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANTMINING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 22 de abril de 2020 a las 11H30, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca se encuentra en su calidad de Representante de la compañía PETROBELL S.A., el Señor Nelson Vargas S., quien también representa los derechos y acciones que corresponden a SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANÓNIMA., en la acción mantenida en copropiedad. Quien comparece en representación de los accionistas de la Compañía **GRANTMINING S.A.**, según los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRANTMINING S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación de estado financieros del ejercicio económico 2019, emitidos bajo NIIFs compuesto por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Diego Villagómez Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor Jaime Cevallos Navas. El presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

PRIMERO: El Presidente cede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO: Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Jaime Tello, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el periodo 2019 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

TERCERO: El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2019. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por el accionista para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 12H00.



Presidente Ad-Hoc
Diego Villagómez M



Secretario Ad-Hoc
Jaime Cevallos N.



Nelson Vargas S.
p. Los Accionistas.
PETROSYNERGY
SEOG OIL & GAS S.A.